

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## **ACTA N° 254**

Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2014



### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Sergio Bonilla y Leticia Gamarra, asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mauro Mego, Grisel Caram, Federico Amarilla, Graciela Nassi, Luis Briozzo, Marcos Rodríguez, Norma Rivero, Eduardo Veiga, José Villagrán, Blanca Repetto, Marta Cánova, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, José Condeza, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes Cosme Molina, Víctor Molina, Jaime Píriz, Juan C. Cola, Cristian Martínez, Graciela Techera, Alfredo Bonfiglio y María E. Cedrés.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Herman Alsina, Saúl Rodríguez, José Ciganda, José Rodríguez, Gino Di Carlo, Alejandro Méndez, Nicolás Fontes y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles; Mary Núñez y Mario Anza.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra, Nadina Fernández, Grisel Moreno y Ramón Lorente.-

Presentaron renuncia las señoras edilas: Flora Veró y Fabiana Gómez.-

## **SUMARIO**

### **Acta N° 254**

#### **Correspondiente a la sesión ordinaria del 24 de junio de 2014**

-Se aprueban las Actas 251 y 252. p.1

#### **MEDIA HORA PREVIA**

Intervienen los ediles:

DIANESSI:-Su planteo relacionado con la situación registrada en la Oficina de Desarrollo Social en la que una funcionaria fuera agredida. P.1

-Trasmite un planteo de vecinos del Barrio Progreso sobre la apertura de una calle. P.2

-Requiere informes sobre el destino de fondos sobre proyectos con participación ciudadana. Pgs. 2 y 3.

BONFIGLIO: Requiere información acerca de la instalación de estaciones meteorológicas donadas por el Brasil. P.3.

-Reclama la colocación de cartelería en el camino que conduce a La Riviera y Puerto de los Botes. P.3

IROLDI: Su planteo acerca del estado de los marcos fronterizos en zona de Chuy. p.3

-Propone honrar la memoria del ex edil Wilmer de León, nominando a una calle de Antoniópolis con su nombre. p.4

V. MOLINA: Reclama el arreglo del Camino que conduce a la Playa de los Moros. P4

-Se mejore la calle de acceso a la Plaza de Deportes de Castillos. p.4.

-Se determinen calles de tránsito preferencial en Castillos. p.5.

J. PIRIZ: Alude a diferentes mejoras conquistas por los trabajadores de diversas áreas. P5.

NASSI: Alude a la decisión presidencial de dar refugio a niños y familias provenientes de Siria. p.6

#### **ASUNTOS ENTRADOS p.8**

#### **ENTRADOS FUERA DE PLAZO p.9**

#### **INFORMADO p.9**

SR. PRESIDENTE: Señores ediles habiendo número comenzamos la sesión ordinaria del día de la fecha.

(Es la hora 20)

Tiene la palabra el señor edil Bonfiglio.

SR. BONFIGLIO: Muchas gracias Presidente. La sesión extraordinaria del pasado martes, a la cual yo no concurrí, ya que por enfermedad tuve que faltar, a través de Internet tuve la posibilidad de conocer lo que se había tratado y se manifestó . . .

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, vamos a aprobar las Actas y luego le doy la palabra.

SR. BONFIGLIO: Como no.

SR. PRESIDENTE: Pensé que era para una rectificación del Acta, por eso le dí la palabra.

Ponemos a consideración el Acta 251, correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 17. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

-Ahora el Acta 252.

(Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Bonfiglio.

SR. BONFIGLIO: Quería manifestar que había la previsión de haber avisado de que no podía concurrir por razones de enfermedad. Lamento decirlo porque es una equivocación porque el día lunes, recibí un mail del señor Vitancurt diciéndome que no iba a poder concurrir porque tenía una clase en el CURE e iba a terminar muy tarde y no podía asistir a la sesión como se le había convocado.

Que había hablado con el Ingeniero Graña al que también le había puesto en conocimiento y si se podía lograr que se suspendiera la reunión él no tenía ningún problema en venir.

Dicho esto, intenté comunicarme con el señor Graña y no me atendió el teléfono, le mandé un mensaje, pero no solamente así, hablé con la Secretaria de la Bancada para que pusiera en conocimiento de la Secretaría para ver si era posible poder cambiar para otro día la sesión, que yo no podía estar presente y además, la información que era muy importante que podía presentar el señor Javier Vitancurt iba a complementar la información que se hiciera.

Creo que no hubo voluntad de poderse suspender, yo cumplí con lo que me correspondía y ustedes saben muy bien que yo cuando me comprometo en una Comisión concurre y si la Comisión por algún motivo no se puede reunir porque no pueden venir las personas, soy el primero en llamar a los Coordinadores. Lo cual me parece que esta declaración que surge de esa sesión extraordinaria no está de acuerdo a la verdad de lo que ha sucedido.

Agradezco al Ing. Graña que haya venido y que haya hecho la exposición, pero una cosa señor Presidente, esto lo habíamos combinado hace como quince días atrás y que el saber informarse no ocupa lugar; al contrario enriquece a las personas. Muy amable.

SR. PRESIDENTE: Comenzando la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Carlos Dianessi.

SR. DIANESSI: Muchas gracias señor Presidente. Se ha hecho público un acontecimiento lamentable que ocurriera días atrás en una oficina dependiente de la Intendencia Departamental, mas precisamente en la Oficina de Desarrollo Social.

En ese lugar una funcionaria que allí trabaja fue agredida físicamente por una persona que, según nos han informado, concurrió a realizar trámites.

Siempre escuchamos comentarios y sentimos que existe un sentimiento generalizado de que el funcionario debe brindarse al cliente y atenderlo como corresponde y en ese sentido la administración municipal se ha preocupado en preparar

Y estamos de acuerdo en exigir al funcionario un buen desempeño y una buena atención a las personas que día a día atienden. Pero qué pasa cuando ocurren estos hechos de violencia hacia el funcionario, que en el caso que hoy nos ocupa, la consecuencia para la funcionaria fue que terminara internada con serias lesiones físicas.

Cuáles son las garantías que la administración brinda para, primero, prevenir estas situaciones y cuáles son las acciones que deben cumplirse cuando la agresión se ha consumado.

Existe un protocolo a seguir frente a estas situaciones, quién es el responsable de ponerlo en práctica, quién defiende legalmente al funcionario, quién le brinda apoyo psicológico?.

Son muchas las preguntas y las dudas que nos surgen, señor Presidente y es por eso que amparados en lo que establece el artículo 284 de la Constitución de la República, requerimos al señor Intendente Departamental el siguiente pedido de informes:

1-En el caso de la agresión con lesiones físicas que sufrió la funcionaria de Desarrollo Social, señora Yamili Yaber, qué medidas concretas se tomaron de forma inmediata a este hecho.

2-El Jefe de la Oficina qué acciones realizó?.

3-Fecha en la que ocurrieron los hechos y fecha en la que se concretó la denuncia.

4-Quién asiste legalmente a la funcionaria agredida?.

5-Si se dispuso al día de hoy asistencia psicológica?.

Otro tema:

Vecinos que viven en el Barrio Progreso de nuestra ciudad, nos han expresado su aspiración a que se concrete la continuación de una calle que está trazada en los planos correspondientes denominada Diamante.

Es una calle paralela a Ruta 9 entre Agua Marina y Esmeralda y los vecinos han escuchado versiones de venta de terrenos que estarían sobre la superficie de esta calle proyectada que no se tiene cabal conocimiento si se trata de una calle peatonal o una calle de dimensiones comunes.

Este trayecto de cien metros, en el que está trazada la calle, es utilizada por los vecinos para acceder a realizar sus quehaceres diarios. En caso de que no se concrete su apertura, la distancia que tendrían que recorrer se extendería en muchos metros, situación que se agrava con los días de frío y lluvias y más aún cuando son niños o personas mayores que tienen que hacerlo.

Solicito que este planteamiento pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental.

Otro tema:

Siempre compartimos la idea de que si se involucra y se hace partícipe a la gente frente a cualquier proyecto que apunte a mejorar su calidad de vida, el proyecto cobra más fuerza, la gente se entusiasma y las obras, grandes o pequeñas, se concretan más rápidamente y genera una férrea solidaridad entre los que participan.

Así hemos visto con beneplácito que la Comuna ha llevado adelante en varios puntos del departamento, diversos proyectos que han presentado los propios vecinos y que se han otorgado fondos luego de realizado un concurso entre los proyectos presentados.

Hace unos días nos hemos enterado que se ha realizado un llamado para el proyecto "Tu ciudad 2014", del que, seguramente, la gente va a participar presentando diferentes ideas para su barrio, su plaza, su Escuela etc.

Ahora bien, lo que voy a solicitar señor Presidente, amparado en el artículo 284

1-Cuáles han sido los resultados en obras de los fondos adjudicados.?

2-Si la Intendencia ha hecho un seguimiento de la utilización de esos fondos?

3-Cuántos han sido los fondos adjudicados discriminando lugar y uso que se le esté dando a los mismos?

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se le dará el trámite correspondiente a lo solicitado por usted. Tiene la palabra el señor edil Bonfiglio.

(Ocupa la Presidencia la Segunda Vicepresidenta, Leticia Gamarra)

SR. BONFIGLIO: Muchas gracias Presidenta. Días pasado el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente presentó al señor Gabriel Jorge Pisciotano como Presidente y al señor Raúl Lázaro García como Vicepresidente del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET).

La ley 19158 promulgada en noviembre de 2013, creó el Instituto Uruguayo de Meteorología como servicio descentralizado, con la finalidad de prestar servicios públicos meteorológicos y climatológicos, de observación, registro y predicción del tiempo en el territorio nacional.

El Uruguay recibió o recibirá estaciones meteorológicas automáticas donadas por Brasil por la Agencia Brasileña de Cooperación que se instalarán en los departamentos de Salto, Colonia, Paso de los Toros y Rocha.

Solicitamos a dicho Ministerio de vivienda y al INUMET la información de si se han recibido dichas estaciones y qué fecha tienen previstas para estar colocadas y funcionando.

Pedimos que se libre la comunicación correspondiente a las oficinas anteriormente mencionadas.

Otro tema:

Una vez más venimos a reiterar la colocación de la cartelera de tránsito en el camino Juan María González (Nino) entre la Ruta 9 y el Puerto de los Botes.

También el mensaje de parte del Ejecutivo con relación a la solicitud de la designación del camino de entrada a La Riviera con el nombre de Paúl Molina Méndez.

Ambos mensajes los hemos reiterado ya varias veces sin haber obtenido respuesta del señor Intendente.

Solicito hacer llegar nuevamente este pedido al señor Intendente a la brevedad posible.

Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Señora Presidenta, en el límite entre Uruguay y Brasil, en el tramo que va desde el Chuy hasta el Arroyo San Miguel, existen una serie de marcos como elementos demarcatorios de la separación territorial de ambos países que son una verdadera reliquia histórica y desde hace un tiempo vemos cómo se vienen deteriorando en sus bases, lo que de no tomarse alguna medida para restaurarlos hacer poner en peligro su permanencia considerando sus características porque pueden tumbarse.

Existe a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores una Comisión binacional de Límites que creo tendría jurisdicción en la materia y la que podría gestionar su restauración.

Solicito que nuestras palabras pasen al Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de esta Junta, lo mismo que a la Comisión de Asuntos Internacionales de este Cuerpo para que se ocupe de este tema.

Otro tema:

El pasado 6 de abril se cumplió fecha de la desaparición física de Wilmer de León López, una figura relevante de nuestro medio que militó desde muy joven en las filas del Partido Colorado Batllista, habiendo representado a éste en la Junta Departamental desde el momento mismo que le permitió las normas constitucionales. Muere ocupando una banca en esta Junta Departamental.

Era un hombre inteligente que desapareció cuando aún tenía iniciativas en su mente y sin duda que sus intervenciones como legislador departamental fueron consideradas de importancia en el seno de la comunidad rochense.

Consideramos que su nombre debe figurar en el nomenclator de nuestro departamento, por lo cual estamos proponiendo que una de las calles que pasan por su casa en el balneario Antoniópolis donde él pasó muchas horas de su vida pensando y meditando soluciones para su querido departamento lleve su nombre. Wilmer se domiciliaba en la esquina de la calle Rocha y Calle N° 7 del Balneario Antoniópolis.

Por lo expuesto solicitamos al señor Intendente envíe un mensaje a esta Junta proponiendo el nombre de Wilmer de León López para la calle N°7 del Balneario Antoniópolis.

Solicitamos que nuestras palabras pasen al señor Intendente Departamental y a la Comisión de Nomenclátor de esta Junta.

SRA PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo de la Junta para su primer planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

(Se vota:) 25 en 25- AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Víctor Molina.

SR. MOLINA: Señora Presidenta: Ya sé que estamos en invierno, pero sabido es que después viene la primavera y claro que lo sigue el verano en el Balneario Vuelta del Palmar, kilómetro 273 de Ruta 9 hay una entrada. Una que es la que lleva al conocido Restaurant El Cocal y la otra entrada es la que sigue de largo a la playa que antiguamente íbamos muchísimas personas; hoy no se puede transitar porque desde hace más de diez años, no conoce máquinas ese camino. Es un trayecto corto y de fácil arreglo, pero lo más preocupante que al final se rompió, porque se lo llevó el agua. Hay balnearios de puentes, también para aquellos que iban por su cercanía a pasar el día ahí y pido se manden personas que entiendan del asunto y se soluciones este problema. Los pobres también tienen derecho a estar en la naturaleza, disfrutar de sus costas como lo hacían antes.

Pido el pase al Municipio de Castillos, al señor Intendente y al Departamento de Obras.

Otro asunto:

Siempre tratamos de andar por todos lados y veo con preocupación el estado de la calle 25 de Agosto que lleva a nuestra Plaza de Deportes de la ciudad de Castillos. No tiene cordón cuneta y es de balasto, también vemos que nuestra Plaza no tiene entre otras cosas, un estacionamiento apropiado para estos fines. Digo se tome conciencia que acá van niños, niñas, adolescentes y también personas mayores. Nuestros ciudadanos se merecen tener un lugar más digno y cómodo, por lo tanto como ciudadano de esta ciudad y como edil departamental, pido se le hagan los siguientes arreglos: cordón cuneta a sólo tres cuadras, se asfalte y el arreglo de las veredas que los que concurren a gimnasia lo deben hacer por la calle con el peligro que es andar por donde transitan los vehículos.

Pido el pase al Ministerio de Deportes, al señor Intendente y a la Alcaldía de Castillos.

Otro tema:

Tiempo atrás pedí en esta Junta algo más que importante para la ciudad de Castillos, que es darle preferencia a algunas calles que ya son tomadas como tales. Nuestras calles se han visto desbordadas por el aumento de los automotores y ciclomotores. Es necesario tener ordenado nuestro tránsito; desde hace ya un tiempo se está haciendo muy difícil manejar porque aparecen vehículos de cualquier lado sin respetar nada.

Por eso señora Presidenta, pedimos nuevamente se les de preferencia a las siguientes calles: Rocha, Miranda, 19 de Abril, Ferrer, 25 de Agosto, calle Sena, calle Freire y Molina. Que estas últimas son accesos importantes de nuestra ciudad y esto se hace solamente colocando carteles.

Pido que estas palabras pasen al Municipio de Castillos, al señor Intendente y a la Dirección de Tránsito Departamental.

Pido el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su último planteo.

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SR. MOLINA: Por último agradecer a la selección uruguaya por el gran triunfo de esta tarde.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SR. PIRIZ: Gracias Presidenta. En sesiones pasadas hemos expresado en este Pleno lo que han sido logros departamentales de nuestro gobierno. En el día de hoy vamos a estar expresando lo que son conquistas de nuestro gobierno a nivel nacional, que creo que son importantes, señora Presidenta, porque a nuestra fuerza política le ha costado decirle a la ciudadanía y mostrarle los aspectos fundamentales en los logros obtenidos.

Creo que en estas circunstancias en que sin duda, vamos rumbo a una nueva campaña electoral, para conquistar un nuevo período de gobierno por parte de nuestra fuerza política, se hace imprescindible resaltar las cosas logradas a nivel nacional.

En cuanto a la importancia que tiene para nuestro gobierno, el haber cambiado objetivamente y en el Uruguay se hace imprescindible resaltar algunas cosas como por ejemplo lo que fueron los logros hasta ahora desconocidos de los logros para los peones rurales, que hoy, gracias a nuestro gobierno lo teneos que decir, tienen derecho a las ocho horas de trabajos. Que nos llama la atención, señora Presidenta, lo que ha costado en la historia de nuestro País darle la posibilidad a que los peones rurales tuvieran los mismos derechos que aquellos los que trabajamos y tenemos que cumplir con las ocho horas. Esto ha sido un logro del Frente Amplio y nosotros debemos resaltarlo.

Otra de las conquistas de nuestro gobierno y orgullosos de ello nos sentimos, es la ley que también resalta y les da derecho a las empleadas domésticas cuando durante todos estos años no eran reconocidas y llegó nuestro gobierno para reconocer la tarea tan digna como aquella que emplea a las trabajadoras domésticas a cumplir esa tarea cuando uno no puede cumplirla.

Eso es digno de resaltar y esto lo ha logrado nuestro gobierno. Ningún otro gobierno lo había logrado y era porque no tenían interés señora Presidenta.

Nosotros lo teníamos como un aspecto fundamental en nuestro Programa de Gobierno y hoy llegó la hora en que creo que todos nosotros debemos resaltarlo.

Otro aspecto fundamental que también es un logro del gobierno del Frente Amplio es la ley que permite que personas con discapacidad puedan ingresar en la función pública. Se les ha dado un cuatro por ciento en ocupación para que ocupen lugares cuando se hace un llamado para los organismos del estado.

Señora Presidenta, nosotros muchas veces desde nuestra fuerza política vemos con timidez que los logros históricos que nosotros demandábamos y que hoy hemos cumplido. No se hacen referencias, nosotros hemos tomado desde esta banca, la banca

de la 711 de aquí en más, a hacer referencia a los logros que nuestro gobierno junto al pueblo con la lucha de muchos trabajadores se ha logrado.

Otros de los temas fundamentales, señora Presidenta, una lucha histórica de los trabajadores de nuestro país como ha sido de parte del gremio de la construcción, y era que aquellas bolsas que venían de las fábricas nacionales como es Ancap que tenían un peso de cincuenta kilos, hoy los trabajadores de la construcción lo hacen con bolsas de veinticinco kilos. Sin duda que en el futuro serán menos los afectados, en los problemas que son los de la salud.

Señora Presidenta, nuestra fuerza política a nuestro entender por este camino de decir cuales han sido los logros para nuestra población, para nuestra gente, para el pueblo uruguayo, tendremos un nuevo triunfo.

Fueron nuevamente convocados los Consejos de Salarios que desde la década de los noventa no se convocaron en este país y gracias a esos Consejos de Salarios los trabajadores hoy pueden discutir frente a frente con la patronal sobre el salario que deben de ganar y allí en una mesa de diálogo llegar al acuerdo.

Estos son logros y orgullo de un gobierno del Frente Amplio en nuestro país.

Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Graciela Nassi.

SRA. NASSI: Gracias señora Presidenta. La oferta presidencial de dar refugio a niños y niñas sirios pone un poco de luz sobre este mundo cada vez más ensombrecido por la guerra. En las guerras de antes la población civil sufría penurias por los ajustes económicos para financiarlas y era subyugada por saqueos y vejaciones. Pero ya en la segunda guerra mundial se convirtió en el blanco preferido. Las bajas de civiles según Amnistía Internacional aumentaron del cinco por ciento en la primera guerra a cincuenta por ciento en la segunda guerra mundial, cuando murieron 23 millones en campos de exterminio y en urbes bombardeadas como por ejemplo Londres, Dresde, Hiroshima y Nagasaki.

Siria resume estos procesos en cuatro milenios: pasó por el dominio egipcio al sirio, babilónico, persa, macedónico, romano bizantino, otomano, británico, frances y al tercer Reich. Se independizó y desde entonces sufre golpes militares, guerras civiles y demás.

Desde los años cincuenta la Unión Soviética la usó para amortiguar la influencia pro occidental de Irán, Iraq y Turquía. Desde el 2011 el conflicto en este país de veinte millones de habitantes, acabó con al menos cien mil vidas, entre ellas cuarenta mil no combatientes. Un millón de los dos millones de refugiados son niños y niñas. Al menos los instrumentos internacionales para mitigar el sufrimiento de la población están funcionando. En nuestro país recibiremos a cien niños y niñas en situación de refugiados, parte de ellos acompañados por familiares.

Nuestro país le adeuda al mundo ese favor, ya que en otros países recibieron a nuestros compatriotas desterrados. Nuestro gobierno lo que trata de hacer es el bien y de que otras gobiernos traduzcan en realidades sus piadosos discursos pacificadores, todo lo contrario a lo que se hizo en otros gobiernos donde infantilizaron la pobreza y que lamentablemente aún piensan que se las arreglen solos y tienen la esperanza de volver a gobernar con una estructura tan incapaz e insensible.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Repetto.

SRA. REPETTO: Gracias Presidenta. Dejo para trámite tres planteos. Uno con el reclamo de la señora Andrea Better, vecina de Barra de Chuy para que el señor Intendente nos informe al respecto.

El segundo es pidiendo el envío de la respuesta a nuestros planteos sobre la Ruta 109, a la Sociedad Fomento Rural, Presidida por la señora Sonia Fernández, el tercer tema por la problemática de los vecinos de calle Julio J. Martínez y Lavalleja de nuestra

Pido que estos planteos sean enviados de manera íntegra al señor Intendente para su tramitación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Bonfiglio.

BONFIGLIO: Muchas gracias Presidenta. Me ha llegado una nota dos vecinas del Barrio Galeano que el 18 de marzo de 2014 habían pedido una asistencia a la señora Liliana Pedraja en cuanto a una vivienda que está en muy mal estado y si se le podía proporcionar el material, que tienen la mano de obra ofrecida gratis.

Hasta la fecha no se ha tenido contestación a la misma, por lo tanto solicito por el artículo 284 de la Constitución de la República al señor Intendente, para que me pueda informar qué ha pasado con esta solicitud y si a la brevedad se puede cumplir con la misma.

Dejo copia de la nota presentada en su momento.

Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Mego.

SR. MEGO: Gracias. Para convocar a la Comisión de Vivienda, para el martes próximo, a la hora 17. Yo no la integro pero quienes la integran me pidieron su convocatoria para tratar el tema "Plan juntos".

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la edila Saroba.

SRA. SAROBA: Presidenta, queremos pasar al Directorio del Banco de Previsión Social si fuera posible, sobre una información que anda en la población sobre tres temas:

Uno es el cambio jubilatorio que la gente está preocupada que de 60 años pasaría a ser de 65 años y se ha dicho que eso ocurriría en los próximos meses.

Deseo saber si realmente es así.

La segunda información es conocer si se amplió en el tema de las empresas del medio rural, para que puedan jubilarse los patrones sin tener que pasar sus campos a arrendamientos y desprenderse de todas sus propiedades para poder así recibir las pasividades o que según se ha comunicado es solamente para la parte de peones rurales, que pueden jubilarse y seguir trabajando en el medio rural.

Si eso es así y si hay posibilidades que las empresas puedan o mejor dicho los patrones puedan jubilarse y seguir aportando al BPS.

El tercer trámite ante el BPS, es pedir que las personas que a los 60 años se jubilaron y tenían deudas con ese organismo y hoy si tienen 70 años tienen que seguir pagando esas deudas. Si no se ha pensado que en esos diez años han sido más que suficientes para el repago de sus deudas. O sea la posibilidad que llegando a los 70 años esas deudas caduquen.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SR. AMARILLA: Para convocar a la Comisión de Tránsito y Transporte para el miércoles 2 de julio a la hora 19 y se invite a participar de la misma a los transportistas de Cabo Polonio que pidieron ser recibidos por la Comisión.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor edil Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señora Presidenta. En nombre de la Bancada del Partido Nacional vamos a hacer llegar a la Mesa un pedido de informes efectuado al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República, respecto del convenio que tiene la Intendencia con UTE, fundamentalmente en lo que tiene que ver con gastos y conceptos de inversiones y compras y de lo que también pedimos que es la cobranza de la tasa de alumbrado público.

Va acompañado de las firmas de los integrantes de la Bancada del Partido Nacional.

SRA. PRESIDENTA: Vamos a dar cuenta de los

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **DE LA INTLENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El referido Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-El expediente 1988/14 a través del que se homologó un convenio entre esta Intendencia y la Asociación de Jubilados y Pensionistas Municipales de Maldonado.

A CONOCIMIENTO

2.-Las actuaciones a través de las que los señores Peter Francke e Isolde Kellner han solicitado la exoneración de tributos para el bien empadronado con el número 15909 del Rincón de la Laguna.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

### **COMUNICACIONES GENERALES**

1-Las edilas Flora Veró de la Llana, Fabiana Gómez Píriz y Daniela Veró de la Llana han presentado renuncia a su calidad de integrantes de esta Junta.

A CONSIDERACION

SRA. PRESIDENTA: Para tratar estos temas, votamos por favor. . .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Se lee)

“Rocha, 8 de abril de 2014. La suscripta Flora Alicia Veró de la Llana en su calidad de titular electa por el Partido Frente amplio, hoja de votación 77 por el período 2010-2015, comunico al señor Presidente mi renuncia definitiva e indeclinable al cargo de edil de esa Junta Departamental. Agradezco tenga presente la renuncia presentada, dando formal curso a la misma. FLORA VERO”

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar la renuncia de la compañera Veró . . .

(Se vota:) 25 en 26. AFIRMATIVA.

“Rocha, 8 de abril de 2014. La suscripta Fabiana Gómez Píriz, en su calidad de edil suplente electa por el Partido Frente Amplio, hoja de votación 77 por el período 2010-2015, comunico al señor Presidente mi renuncia definitiva e indeclinable al cargo de edil de esa Junta Departamental. Agradezco tenga presente la renuncia expresada, dando formal curso a la misma. FABIANA GOMEZ”.

SRA. PRESIDENTE: Votamos . . .

(Se vota:) 25 en 26. AFIRMATIVA

(Se lee)

“Rocha, 8 de abril de 2014. La suscripta Daniela Veró de la Llana en su calidad de edil suplente electa por el Partido Frente Amplio, hoja de votación 77 por el período 2010-2015, comunico al señor Presidente mi renuncia definitiva e indeclinable al cargo de edil de esa Junta Departamental. Agradezco tenga presente la renuncia presentada dando formal curso a la misma. DANIELA VERO”

SRA. PRESIDENTA: Votamos . . .

(Se vota:) 25 en 26- AFIRMATIVA

2-El señor edil Matías Terra solicitó licencia desde el 24 del corriente hasta el 30 de junio de 2015.

A CONSIDERACION

Sra. Presidenta: Para tratar la licencia del compañero . .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Se lee)

“Rocha, 20 de junio de 2014.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sergio Bonilla

Presente:

El abajo firmante Matías Terra Méndez solicita ante usted licencia de mis funciones de edil departamental desde el día martes 24 de junio de 2014 hasta el martes 30 de junio de 2015 inclusive. Motivos laborales me impiden cumplir esa importante tarea. Saluda a Ud, muy atte. MATIAS TERRA MENDEZ”

SRA. PRESIDENTA: Votamos . . .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SRA CARAM: Me permite?

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra.

SRA. CARAM: Vamos a solicitar que en todas las Comisiones que se encontraba la señora Fabiana Gómez las pase a ocupar el edil Marcos Rodríguez, tanto en la titularidad como en las suplencias. En todas señora Presidenta.

### **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1-El señor Intendente Departamental solicitó licencia a partir del día 7 de julio hasta el 14 del mismo mes.

A CONSIDERACION

SRA PRESIDENTA: Para tratar el tema . . .

(Se vota)26 en 26. afirmativa por unanimidad.

(Se lee)

“Rocha, 20 de junio de 20124.

Junta Departamental de Rocha

Sr. Presidente Sergio Bonilla

Solicito autorización de licencia anual reglamentaria a partir del día 7 y hasta el 14 inclusive de julio del corriente año (8 días) .Atentamente. ARTIGAS A. BARRIOS FERNANDEZ. Intendente Departamental. Rocha”

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar la licencia. . .

(Se vota:) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

El Ministerio del Interior ha dado respuesta a los siguientes planteos:

2-Al formalizado por el señor edil Bonfiglio acerca de la construcción de un kiosco policial a la entrada de La Riviera.

3-A lo expresado por el señor edil Iroldi sobre la necesidad de reforzar la Guardia Rural.

4-A lo planteado por el señor edil Montiel acerca de los hidrantes en la ciudad de Chuy.

5-A la exposición del señor edil José L. Molina sobre controles en las Rutas 9 y 15.

6-A lo expuesto por la edila Saroba referido a un relevamiento de personal en las seccionales 1era. y 12ª.

A DISPOSICION DE SUS RESPECTIVOS AUTORES

7-Vecinos del Barrio Galeano de esta ciudad han solicitado diversas mejoras para el mismo.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

8-El Tribunal de Cuentas de la República hizo conocer la resolución adoptada el pasado 11 del corriente, sobre reiteraciones de gastos en esta Junta durante el mes de abril del año en curso.

A CONOCIMIENTO

### **ASUNTO INFORMADO**

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS:

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

Rocha, 24 de junio de 2014.

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de los señores ediles abajo firmantes, teniendo a consideración el expediente relativo al llamado a interesados para realizar trabajos de mantenimiento en el edificio sede de esta Junta y en vista de lo dictaminado por la Sra. Contadora Ana Fernández, resuelve:

-Aconsejar al Plenario dejar sin efecto la resolución de 3 de junio de 2014 y en su lugar disponer llamado por Licitación Abreviada, cometiéndose al señor Asesor Jurídico.

GRISEL CARAM. LUIS BRIOZZO. GRACIELA TECHERA. NORMA RIVERO. COSME MOLINA”

SRA. PRESIDENTA: Para aprobar el informe . . .

(Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SRA. CARAM: Presidenta . . .

SRA. PRSIDENTA: Tiene la palabra.

SRA. CARAM: Gracias. Una aclaración porque digo, las Comisiones de Legislación tienen calendario los días miércoles, el otro miércoles no hubo reunión y para mañana tampoco están citadas. Cómo se va a regularizar eso, sé que hay pocos expedientes? Sí tener una aclaración porque sé que muchos ediles viajaron y no estaba citada. Esa confusión de cuando esas Comisiones tienen calendario como lo son éstas.

SRA. PRESIDENTA: No tengo conocimiento, usted puede aclararlo.?

SR. SECRETARIO GENERAL: Si no se efectuó la convocatoria señora edila es porque evidentemente no había asuntos en carpeta. Sencillamente siempre se realiza convocatoria. Cuando ésta no se realiza es porque no hay reunión.

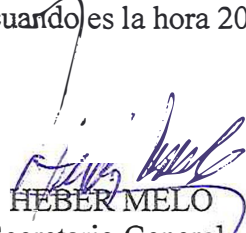
En algunas oportunidades el señor Presidente mantiene contacto con los integrantes y cuando hay un solo expediente, se pospone la reunión, pero cuando la misma se va a realizar siempre se efectúa la convocatoria.

SRA. CARAM: Me parece correcta la aclaración. Y otra cosa señora Presidenta.

Hoy hablamos durante la sesión extraordinaria de mandar una minuta al Directorio de OSE solicitando se arreglen en el Barrio Lavalleja las pérdidas que hay de agua y aprovecho ahora al Plenario para hacerlo.

SRA. PRESIDENTA: Bien. No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 20 y 40)

  
HEBER MELO  
Secretario General

  
LETICIA GAMARRA  
2da. Vicepresidenta